



Puno, 05 de octubre de 2017

Señores

Responsables de la Página web de la Universidad Nacional del Altiplano

Presente. -

De nuestra consideración,

Por medio de la presente informamos los acuerdos del Consejo de Facultad llevado a cabo el día 28 de septiembre de 2017 y en acta 001-2017.

APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS PROFESIONALES. ACUERDO N° 01.001/2017

Vista la solicitud de aprobación del grado académico de Bachiller presentada al colegiado, por los alumnos:

VELASQUEZ MIRANDA, Jose
LOAYZA CHAMBI, Lilian Odalis
CHURATA HUMPIRI, Mauro Gerardo
CUNO HUAMANI, Martin Alberto
MACHACA CHAVEZ, Eder Pedro
BLANCOS CHAMBILLA, Ursula Pilar
GUITIERREZ CHAMBILLA, Tania Greta

El Consejo de Facultad, por unanimidad;

ACORDÓ:

Primero.- aprobar el otorgamiento de Grado académico de Bachiller

Segundo.- disponer se emita la Resolución de Decanato, para su ratificación en el Consejo Universitario.

APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS PROFESIONALES. ACUERDO N° 02.001/2017

Vista la solicitud de aprobación del Título Profesional presentada al colegiado, por los alumnos:

ALARCON HUARICALLO, Wilson Dionicio
MENDOZA QUISPE, William Fredy
COLLA VILLANUEVA, Jessica Isabel
ALVAREZ COYURI, Felicitas Alicia
MAQUERA ATENCIO, Elizabeth

El Consejo de Facultad, por unanimidad;



ACORDÓ:

Primero.- aprobar el otorgamiento de Grado de Bachiller

Segundo.- disponer que se emita la Resolución de Decanato, para su ratificación en el Consejo Universitario.

SOLICITUD DE APROBACIÓN PROGRAMACIÓN DE GRADOS. ACUERDO N° 03.001/2017

Visto el oficio N° 44-2017-D.U.I-FCJP-UNA-PUNO del director de la Unidad de Investigación donde presenta la propuesta de programación de fechas para el semestre 2017 – II para examen de suficiencia profesional. El Consejo de Facultad, por unanimidad;

ACORDÓ:

Primero.- aprobar la programación de fechas de grados para el semestre 2017-II.

SOLICITUD DE PROPUESTA DE TERNAS PARA EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL. ACUERDO N° 04.001/2017

Vista el oficio N° 40-2017-D.U.I-FCJP-UNA-PUNO, del Director de la Unidad de Investigación donde presenta las ternas para examen de suficiencia profesional 2017. El Consejo de Facultad, por unanimidad;

ACORDÓ:

Primero.- aprobar las cinco ternas propuestas por el Director de la Unidad de Investigación.

Segundo.- habilitar el uso del auditorio de la Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas como lugar para sustentación de grados

SOLICITUD DE UNIDAD DE LICENCIAMIENTO. ACUERDO N° 05.001/2017

Vista, la solicitud de la oficina de acreditación sobre nombramiento de una comisión que organice el funcionamiento y uso de equipos de la sala de simulación civil y penal. El Consejo de Facultad, por unanimidad;

ACORDÓ:

Primero.- aprobar la creación de una comisión para el funcionamiento y uso de equipos de la sala de simulación civil y penal, siendo los integrantes:

Presidente	: Abog. Flavio Cruz Mamani
Primer Miembro	: Abog. Richard
Segundo Miembro	: Alum. Mardiory Malory Tapia Blanco



**PRESENTACIÓN DE FORMATO DE PLAN DE TRABAJO ENCARGADO AL SECRETARIO TÉCNICO.
ACUERDO N° 06.001/2017**

En cumplimiento del encargo de Consejo de Facultad el Secretario Técnico propone el modelo de plan de trabajo para los docentes con cargo administrativo dentro de la Facultad. El Consejo de Facultad, por unanimidad;

ACORDÓ:

Primero.- aprobar el formato de plan de trabajo.

Segundo.- encargar a los docentes que tienen cargo administrativo la presentación de su plan de trabajo para el semestre académico 2017-II.

Tercero.- emitir una carta de felicitación al Secretario Técnico, Javier Socrates Pineda Ancco, por la presentación del formato de plan de trabajo.

**PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE TUTORIA. ACUERDO N°
07.001/2017**

Visto la presentación del informe N°12-2017-UNA-FCJP-EPD/UTCAAR que contiene el plan de tutoría y acompañamiento universitario 2017-II del coordinador de Tutoría Abog. Cesar Arapa Roque, para la Escuela Profesional de Derecho. El Consejo de Facultad, por unanimidad;

ACORDÓ:

Primero.- aprobar el plan de Tutoría y Acompañamiento Universitario 2017-II de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA . ACUERDO N° 08.001/2017

Vista el oficio N° 94-2017-DEP-FCJP-UNA-PUNO donde el Director de Estudios pone en conocimiento la solicitud presentada por el estudiante German Anccota Phati, sobre autorizar la matrícula del curso Derecho de Seguros y Reaseguros.

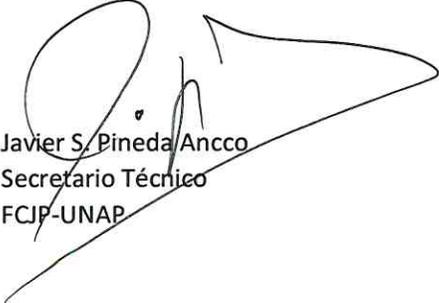
ACORDÓ:

Primero.- aprobar la matrícula del estudiante German Anccota Phati, en el curso Derecho de Seguros y Reaseguros.

Segundo.- remitir la documentación a Dirección de Estudios a fin que realice los trámites pertinentes

Sin otro particular, quedamos de ustedes;

Atentamente,


Javier S. Pineda Ancco
Secretario Técnico
FCJP-UNAP